

OMNI n°6



OMNI, revue internationale de numismatique

ISSN-2104-8363

N°6 – Avril 2013 (version numérique)

Articles validés par un comité scientifique international

Editions OMNI (France)

www.omni.wikimoneda.com

Contact (France) : editionOMNI@gmail.com

Contacto (España) : editorialesOMNI@gmail.com

Copyright © Toute reproduction totale ou partielle du contenu de cette revue sans l'accord écrit au préalable de son directeur est interdite.

Copyright © Queda prohibida toda reproducción total o parcial del contenido de esta revista sin la autorización escrita de su director.

ATRIBUTOS, VESTIMENTA Y SIMBOLOGÍA EN LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL CASTELLANOLEONESA

José David Rodríguez Prados

Administrador de la web www.numismaticamedieval.com

Resumen: Este artículo nace desde mi curiosidad como observador de numerosas monedas medievales y tiene un propósito inicial de reivindicar la importancia del tallado artístico como fuente de información en la moneda medieval castellanoleonesa, que en muchas ocasiones queda relegado a un segundo plano por parte del estudioso, más preocupado por la dotar de contexto histórico a la pieza y el estudio de otros elementos como pueden ser la leyenda, las marcas o las iniciales de ceca, por citar algunos. En las siguientes líneas destacaremos aquellos atributos corpóreos y los elementos del vestir más relevantes, que se plasman con más o menos detalle en el cospel, dependiendo si nos encontramos en el período románico o en el gótico. En algún caso también hablaremos, aunque de forma somera, de sus connotaciones simbólicas.

La simbología de los colores en las prendas de vestir

La época medieval fue un período de grandes desigualdades sociales alcanzando a todos los órdenes de la vida. En la sociedad medieval todo se encontraba estratificado, y la vestimenta no era la excepción sino más bien, un factor determinante para etiquetar a los individuos. Según al estrato social al que pertenecía cada persona así eran sus ropajes y manera de vestir. Existían leyes y ordenanzas suntuarias que sirvieron igualmente para fijar los límites en la indumentaria utilizada en convites, bodas, bautizos, funerales, etc., en función de las categorías sociales.

Aparte de leyes y ordenanzas, los escritos de tratadistas o las ceremonias y fiestas, nos informan del simbolismo social de los colores en la Edad Media de Castilla y León. De dichos colores, aunque no se preservaran para determinados grupos sociales, si algunos se consagraron en exclusiva para ciertos usos o individuos, o fueron prohibidos para otros. Hubo también colores que encerraban cierto simbolismo funcional, siendo pues los más utilizados en los ceremoniales.

Así por ejemplo, el *color escarlata* estaba reservado para uso exclusivo de reyes y poderosos. Con el uso del escarlata los monarcas pretendieron remarcar su función de vicario de Cristo en la tierra. Se conocen documentos de Cortes de 1258 y 1338 donde se

establece quienes podían vestir y quienes no ciertas prendas del citado color.



Detalle de Imagen del General Estoria, fechado en 1280. Cuatro intercolumnarios albergan a Alfonso X y sus colaboradores, clérigos, caballeros y escribas

El *oro* era el color que conducía a Dios. Alfonso X (1252-1284) justificó en Las Partidas (II, V, VI) el uso por los reyes de paños de seda con oro y piedras preciosas, con el objeto de que los hombres pudieran reconocer su condición cuando los vieran. Estos paños sólo se debían llevar en los momentos convenientes, sin que nadie los pudiese imitar, porque si se permitiera, el rey estaría cometiendo una deshonra contra Dios, al dejar que se colocasen los demás mortales a la altura de su representante en la tierra. El resplandor del precioso metal no era una propiedad inherente a los objetos, sino algo que poseían porque participan de Dios, de la luz divina.

La **plata**, trasunto del blanco, se identificaba con el color divino. Según las Cortes de 1338, sólo el rey podía llevar una cinta para ceñirse el pelo con más de dos marcos y medio de este material; los ricos hombres y otros las podían llevar con menos cantidad de plata, según su categoría social. El **blanco** era el símbolo de la verdad absoluta, pues sólo él reflejaba todos los rayos luminosos, es la unidad de la que emanan los colores primigenios; los sacerdotes vestían de blanco, en alegoría a la luz increada, mientras que a Dios siempre se le asimilaba a este color en las representaciones iconográficas. El plateado o la misma plata fueron una variedad del color blanco¹.

El **rojo y blanco** se identificaban con los colores de la Reconquista. Era el propio de las entradas triunfales de los ejércitos en las ciudades tras su lucha contra los musulmanes (infiel)es) rememorando la pureza de la religión cristiana y la sangre derramada en defensa de su primacía.

Pero no nos detendremos mucho más en el uso del color y su simbología, temática de la que existen excelentes estudios, y qué no son contemplables en el cospel. Si nos fijamos y haremos un repaso por los tipos de vestiduras que se utilizaban, de las cuales si tenemos numerosos ejemplos numismáticos. Con la limitación de que trataremos acerca de vestiduras exteriores utilizadas por la nobleza en general, y por el monarca en particular, que es quién figura en las representaciones numismáticas por excelencia.

Atributos de cabeza, diademas y coronas



Dinero de Urraca (1109-1126). Toledo. A/ +VRACA RE. R/ +TOLETVO. III-11. EBV-. Muy rara en esta conservación. Ex HSA-8815

¹ Véase González Arce, J.D. "El color como atributo simbólico del poder, Castilla en la Baja Edad Media" Cuadernos de Arte e iconografía. Tomo VI. 11. 1993.

Como muchos de los lectores conocerán, el primer retrato regio que aparece en la numaria castellano y leonesa es el de la reina Urraca (1109-1126), plasmándose una simple caput o cabeza frontal de claros rasgos románicos. En este caso la reina está ataviada con un tocado de velo con cinta, del que ya se hace referencia como prenda común en el vestir de la mujer en el Código Emilianense (hacia el año 992)².



Ilustración de la Coronación de Alfonso VII. Imagen de www.fonsado.com

Con Alfonso VII (1126-1157) nos encontramos las primeras emisiones de busto (cabeza y torso). Por la materia objeto del presente estudio, de este rey es interesante la serie monetaria "IMPERATO" emitida tras su coronación en León como IMPERATOR TOTIUS HISPANIAE en 1135. En este dinero le vemos atribuido de la maiestae que merece la ocasión. Con capa sobre los hombros, también denominado alquicel derivado de vocablo árabe *al kisa*; prenda también muy usada en Al-Andalus. Había varias formas de vestirla, aunque lo habitual era situarla sobre los hombros prendido centralmente o a los lados mediante un fiador, fibula o broche. Generalmente la capa era de lana de calidad

² Las glosas emilianenses son las anotaciones en latín, romance y vasco, interlineadas o marginales, escritas en el siglo XI en el código latino Aemilianensis 60 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia), con la intención predominante de resolver dificultades de comprensión sintáctica, morfológica y léxica de ese texto latino. Véase Carcia Turza, C. y Muro, A. "Glosas emilianense, estudio preliminar", Universidad de la Rioja.

forrada de piel de conejo, armiño, lirón, etc. Se complementaba con ricos bordados y cenefas.



Óbolo atribuido a ALFONSO VII. León. A/ IMPERATO. R/ LEONI CIVIT-S. III-no. MBC+/MBC. Imagen tomada de Suubasta Vico 26 junio 2012 (Colección Huntington)

En *Lecturas de Historia de España*, de Claudio Sánchez Albornoz y Aurelio Viñas, publicación de 1929 que recoge la *Crónica Adefonsi Imperatoris*, describen la ceremonia de entronización de Alfonso VII como emperador y comentan: “(...) consistió en *cubrirle con una capa óptima tejida de modo admirable, le pusieron sobre la cabeza una corona de oro puro y piedras preciosas, le entregaron el cetro* (...)”

Es por tanto interesante de analizar el tocado de la corona, atributo del que hablaremos en los siguientes párrafos y que inequívocamente es el modelo de corona imperial.



Dinero de Alfonso VIII (1158-1214) ¿Toledo? A/ Busto tocado con capiello a izda, ANFVS REX, R/ Castillo con cruz central adornada con estrellas a ambos lados; CASTELE. Imagen de www.maravedis.net

Con Alfonso VIII (1158-1214), en un período de transición del románico tardío al gótico, la profusión de detalles será mayor. En este dinero de vellón el monarca luce atuendo guerrero, con un casco cilíndrico denominado “capiello”, si bien es cierto que en los textos del siglo XIII

capiello hace referencia a toda prenda que se llevara en la cabeza. El capiello, representado en la moneda, es de tocado alto y con terminaciones en florones. También la corona guardará el mismo aspecto cilíndrico y la terminación de los mencionados florones.



Dinero de Alfonso VIII (1158-1214) de la subasta Künker 137 (2008)



Ilustración de códice del monarca y su esposa Leonor



Partida de ajedrez, representación del Libro de los Juegos de Alfonso X el Sabio

Como se aprecia en la siguiente ilustración del *Libro de juegos de Alfonso X El Sabio*, los capiellos de los personajes recuerdan, por su forma, a ese casco-corona cilíndrico que hemos visto representado en el anteriormente. Fue un tocado que se puso muy de moda y el preferido

de reyes, infanzones y caballeros siendo profusos en adornos de pedrería. Los llevaban también algunos de los personajes de la corte como los músicos de cámara.

Capiellos se conservan en la actualidad tres ejemplares que pertenecieron al infante Felipe, enterrado en Villalcázar de Sirga (Museo Arqueológico Nacional), a Fernando de la Cerda (Museo de las Huelgas de Burgos) y Alfonso X (Catedral de Sevilla).

Con Sancho IV (1284-1295) y Alfonso XI (1312-1350), ya en pleno gótico, se comenzarán a advertir diferencias notables en el arte de las tallas elaboradas por las distintas cecas, siendo unas más austeras y otras más profusas en detalles del labrado. Esta diferencia es debida al diferente calado que según las poblaciones fue adquiriendo el movimiento artístico del gótico y también, que duda cabe a la capacidad del propio entallador o grabador³.



Representación de Alfonso XI a través de una pintura y un cornado

Uno de los atributos donde el tallado se hace más elaborado es la *corona*. A través de ella puede identificarse la jerarquía de la persona que la usa en su cabeza o sobre su escudo de armas. Puede saberse si pertenece a un rey, un conde, un marqués u otro grado nobiliario. Las piedras preciosas que la engalanan, no tienen más representación que su riqueza, y todo en conjunto, representa la autoridad terrenal.

³ El maestro entallador se trataba generalmente de un orfebre que se encargaba del punzonado de adornos, leyendas y bustos en el cuño matriz.



Cruzado de Enrique II, marca Floron

En el periodo histórico que va desde Alfonso VI (1072-1109) hasta Enrique IV (1454-1474) el diseño numismático más representado es el de la corona real abierta flordelisada, que consiste en un aro de oro enriquecido con piedras preciosas, realzado de ocho florones, interpolados con ocho puntas rematadas en flor de lis⁴. El diseño es similar también al de la corona de infante, esta última reservada para hijos de reyes o príncipes. El origen de esta corona data de tiempos de Fernando I de León (1038-1065).



Dinero de Alfonso VI. Toledo. A/ Busto coronado de frente alrededor, ley.: •AN •FVS R'V. R/ TO•LE•TA. Ex HSA•28306. Imagen tomada de Subastas Vico

Sin embargo al realizar el presente estudio hemos encontrado tres referencias (dos numismáticas y una documental sin respaldo numismático al ciento por ciento) a coronas distintas a la flordelisada. Una ya la hemos

⁴ Nota acerca de la simbología de la flor de lis. En el capítulo XI del libro de Isaías se dice que del árbol de Jesé nacerá un retoño o una flor que es Jesucristo. El texto profético alude a una monarquía ideal, perfecta, donde impera la justicia que indudablemente hace referencia a la monarquía instaurada por David pero que el Cristianismo asimiló a Jesucristo. Por tanto, el retoño o la flor representa a Jesucristo como rey ideal. Posteriormente, esta flor o retoño de Jesé se identificará con la flor de lis, llegándose a convertir en el emblema de la monarquía francesa.

enunciado, la corona imperial, con la que Alfonso VII se hizo representar⁵, otra la de un dinero toledano de tiempos de Alfonso VI denominado “de busto godo”. En el se muestra la cabeza ceñida por una especie de un aro más o menos ensanchado remarcado por perlas del que parten longitudinalmente varias hileras adornadas del mismo modo que se unen en la parte superior. El origen de este tipo de corona, que más bien sería diadema hay que buscarlo históricamente en el antiguo Imperio Romano de Oriente.



Óbolo de Alfonso VIII (1158-1214). Toledo.
A/ Busto a derecha NFVS REX. R/ Busto coronado a derecha con globo y espada.
TOLETV. Imagen de Subastas AUREO de 7 de marzo de 2013



Corona de camafeos, de latón fundido y dorado y pedrería engastada. 55 cm (extendida) x4'5 cm. Ubicada en el Cabildo Catedral Primada de Toledo

En cuanto a la referencia documental; parece ser que existía otro tipo de corona utilizada por la monarquía castellana cuya alusión sería a la antigüedad y que estaría vinculada al reino y su transmisión. En definitiva, vendría a incidir en la idea de un linaje elegido y protegido por la

⁵ La corona de emperador está formada por un círculo de oro, con ocho florones de hojas de acanto, se ven tres de enteras, engarzadas de una perla y un bonete de color rojo escarlata en forma de mitra, protegido por casco de oro abierto, protegido de tres diademas también engarzadas con perlas la del centro sostiene un globo de azur centrado y cruzado y sumado de una cruz de oro de un tamaño ligeramente superior al de los otros tipos de coronas.

divinidad cuya antigüedad garantizase su legitimidad. Se trata en este caso de la denominada “corona de camafeos”, así parece interpretarse su existencia en testamentos de Alfonso X y Pedro I el cruel. Es muy posible que esta corona fuera utilizada por Alfonso VIII, añadiéndose la pedrería y los camafeos en un momento posterior. En cualquier caso, no tengo certeza absoluta como para poder aseverar que se trate de la usada por *el de las Navas* en esta meaja, pero su parecido es más que razonable, dado que se advierte como una especie de división en placas⁶.

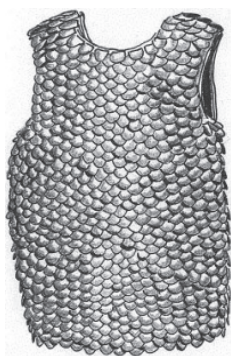
Por último es de justicia citar que la corona con terminaciones en florones está muy ligada al linaje de la monarquía aragonesa y su tallado se puede ver frecuentemente en las acuñaciones de dineros de Pedro II (1196-1213), Jaime I (1213-1276) y Jaime II (1291-1327)⁷.



Real de Enrique IV (1454-1474), ceca Segovia, A/ ENRICVS QARTVS REX CAST alrededor de un busto coronado dentro de una orla circular, R/ ENRICVS DEI GRATIA REX CAS alrededor de un cuartelado de castillos y leones con acueducto (ceca) debajo, dentro de una orla lobular. Imagen tomada de www.maravedis.net

⁶ Tanto Jaime I como Pedro I portan una corona radiada con cinco rayos rematada en esferillas que recuerda, de alguna manera, a uno de los modelos asturianos.

⁷ Testamento del 21 de enero de 1284 de Alfonso X, en el que dice “e las coronas (en plural en las tres copias) con las piedras e los camafeos... que lo haya todo aquel que con derecho por nos heredase nuestro señorío mayor de Castilla y León”. Testamento de Pedro I, otorgado en Sevilla el 1 de noviembre de 1362 “otrosi mando a la dicha infanta doña Constanza, mi fija, la corona que fue de rey mio padre... en quéstan los camafeos”. Una corona de camafeos fue descubierta en el sepulcro de Sancho IV en la catedral de Toledo formada por ocho placas de plata unidas por charnelas, en la parte alta ocho castillos heráldicos, cuatro de las placas con zafiros sin tallar y las otras con camafeos” Menéndez Pidal, G. “La España del siglo XIII”, Real Academia de Historia, 1986.



El carácter belicoso de Enrique II de Trastámara (1369-1379) está presente en todas sus acuñaciones de retrato y escena. En este Real podemos apreciar al rey con traje militar ya que usa la denominada *loriga* o *brigantina* una especie de una coraza usada en los siglos XIV al XVI, formada por escamas (la coracina) o por un tejido de tririllas, anillitos o cadenas de acero llamado cota de malla como añadido a la propia armadura que vestían los militares sobre una especie de jubón acolchado conocido por los nombres de gambax, prepunte y velmez para amortiguar los golpes de las armas enemigas. Las más antiguas son de la segunda mitad del siglo XIV. Eran largas y bajaban hasta las rodillas, sin marcar la cintura. Al principio del siglo XV, se acortan y toman una forma más elegante con mangas completas.



Dobla de 35 maravedís de Enrique II (1368-1379). AU. Sin ceca, A/ Jinete con corona, coraza y espada a der., todo dentro de gráfila circular; +ENRICVS DEI GRACIA REX CASTEL, R/ Cuartelado de castillo y leones rampantes a izq., todo dentro de gráfila circular; +ENRICVS DEI GRACIA REX LEGION. AB nº399. Imagen tomada de Subastas Aureo, octubre 2009 "Colección Caballero de Yndias"

En esta excepcional dobla de 35 maravedís de Enrique II se representa la escena de una carga de caballería, estando el monarca ataviado de armadura. La *armadura* tiene su origen en el

Antiguo Egipto y durante los siglos ha tenido importantes cambios. En la acuñación anterior Enrique II porta una armadura de placas, posiblemente la denominada "gótica", muy típica de reyes en el siglo XV por su color dorado brillante y sus diversos grabados a cincel. Podía llegar a tener más de doscientas cincuenta piezas articuladas con un peso de unos 30 kilogramos o más, no obstante las armaduras medievales más comunes e importantes se reducen a unas veinticinco piezas, distribuidas en los cuatro grupos de cabeza, tronco y extremidades superiores e inferiores.



Debido al gran peso, el caballero no podía moverse con toda la libertad posible, y aunque sería prácticamente insuperable en combate, su práctica inamovilidad le hacía presa fácil en caso de caída.

Para montar toda la armadura el caballero necesitaba de un escudero que le ayudara a vestirse y desvestirse, y a colocarse en el caballo. Éstos además de ser sus compañeros asiduos eran sus sirvientes, y les limpiaban la armadura y las armas y custodiaban sus bienes y pertenencias, e incluso llegaban a dormir en su puerta como guardián. También les curaban las heridas, y en el caso de que el caballero muriera ellos eran los encargados de hacerles un entierro apropiado.

En combate también se usaban caballos con armadura, para poder defenderse de los ataques

de los combatientes, en el siglo XII algunos caballos ya iban dotados de armadura o barda. Las piezas utilizadas para la armadura del caballo eran de forma y aspecto muy parecido a la de los caballeros. Primero se empezó a usar el cuero, luego la malla y finalmente los metales.



Cuartillo de Enrique IV (1454-1474), ceca Burgos A/ ENRICVS CARTVS DEI GRACIA alrededor de un busto coronado de frente dentro de una orla circular, con granadas en rama a ambos lados, R/ ENRICVS REX CASTELLE alrededor de un círculo que contiene un castillo con B debajo, dentro de una orla lobulada. Indumentaria de saya y pellizón. Imagen de www.maravedis.net

La *saya* era una prenda muy usada por todas las clases sociales. El tipo más común tenía mangas largas y cerradas. Algunos autores proponen que el origen de la saya se encuentra en *gonela* o *cota* en Aragón, siendo ambas similares. Los nobles nunca vestían la saya a cuerpo; esto es, siempre vestirán una camisa debajo de la saya. Es una prenda usada por ambos sexos. En los hombres puede estar hendida y es más corta, cubriendo hasta medio muslo o hasta la pantorrilla. Habitualmente se ajustaba al talle mediante un cinturón. Lo habitual será vestir la saya debajo de una prenda de abrigo (pellizón, piel o manto), si la saya se viste como prenda de encima, ajustada y está decorada con bordados, bandas (tiraz u orofres) y brocados, parece más indicado usar el vocablo *aljuba* o *aliaba*⁸.



Aljuba del Infante Fernando de la Cerda, conservada en el Museo de las Ricas Telas del Monasterio de la Huelgas y anverso de cornado de Alfonso XI, imagen procedente de www.imperio-numismatico.com

El *pellizón* era una prenda de abrigo que solía ir interiormente forrada de piel. Es una prenda larga que cubría hasta los pies y con bocamangas amplias, por lo general. En todo caso, en el siglo XIII, el *pellizón* estaba indicado para ceremonias solemnes, como bodas, juramentos y coronaciones.

Y no podíamos finalizar este recorrido histórico por los atributos y la vestimenta sin dedicar una mención especial a Enrique IV (1454-1474). Cuentan las crónicas de Alfonso de Palencia (1423-1492) que (el rey) “*usaba siempre de lúgubre aspecto, sin collar ni otro distintivo real o militar que le adornase: cubría sus piernas con toscas polainas y sus pies con borceguíes u otro calzado ordinario y destrozado... Cubría siempre su hermosa cabellera con feos casquetes o con cualquier indecorosa caperuza o birrete*”. Enriquez del Castillo (1443-1503), consejero real, decía del monarca “*Fue su vivir e vestir muy honesto. Ropas de paños de lana del traje de aquellos sayos luengos.. y capuces e capas. Las insignias e cerimonias reales muy ajenas fueron de su condición*”.

⁸ Aljuba es un término que proviene del árabe hispánico **alǧúbba**, y este del árabe clásico **ǧubbah**. Se trataba de un traje propio de los moriscos del medievo: una prenda muy cómoda y práctica que pasó también a formar parte de nobles y prebeyos cristianos). Su confección podía ser en varios tejidos, iba ceñido a la cintura, abotonado, con mangas y falda que solía llegar hasta las rodillas.



Enrique IV de Castilla (miniatura de un manuscrito del viajero alemán Jörg von Egingen, circa 1455)

En otros textos de la época hay pocas menciones a joyas, collares, sedas u otros objetos ostentosos. Pero Enrique IV vistió, o al menos pudo hacerlo, con toda dignidad y abundancia, de modo que si el “*extremado descuido en el vestir*” al que alude Palencia fue cierto alguna vez, lo sería por voluntad del rey pero no por escasez de medios a su disposición en la Cámara, como así se refleja en los documentos de cuenta⁹.

Los testimonios numismáticos *del Impotente* nos reflejan una variada muestra sayas y jubones que debieron ser prendas predilectas del monarca. He aquí algunos ejemplos en maravedís y cuartillos.



Anversos de cuartillos y reales donde se aprecian diferentes vestidos de Enrique IV. Imágenes tomadas de ebay.es, maravedís.net, identification-numismatica.com, imperio-numismatico.com, todocoleccion.net

Agradecimientos

Hasta aquí el presente trabajo dedicado a los atributos, vestimenta y simbología en la numismática castellanoleonesa. Una vez más quedo eternamente agradecido a la Revista OMNI por permitirme escribir en sus páginas sin reservas el contenido de este estudio y divulgarlo entre todos vosotros, amables lectores y coleccionistas. También quiero unas palabras de dedicatoria a mi amiga Purificación Jiménez Herrero que realizó la traducción al inglés de la parte introductoria de este artículo, el cual confío haya sido de vuestro agrado.

⁹ La cuenta es un documento donde se establecía la asignación al ajuar real y su composición, custodiado en la cámara o estancia real o el utilizado en los desplazamientos a poblaciones. Se conoce el documento de la cuenta de Tordesillas en Simancas, firmado por el rey en Almazán el 18 de enero de 1463.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998) *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa, siglos XI al XV*, Madrid.

DELGADO VALERO, C. (1993) La corona como insignia de poder durante la Edad Media, *Anales de la Historia del arte*, nº 4, pp. 747-764.

GONZÁLEZ ARCE, J. D. (1993) El color como atributo simbólico del poder, Castilla en la Baja Edad Media, *Cuadernos de Arte e iconografía*, Tomo VI, nº11, pp. 103-108.

LADERO QUESADA, M. A. (1991) 1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla, *En la España Medieval*, Vol. 14, pp. 237 -274.

MATEU Y LLOPIS, F. (1951) La técnica medieval de las acuñaciones monetarias, *Numisma*, nº 1, pp. 69-74.

MENÉNDEZ-PIDAL, G. (1986) *La España del siglo XIII*, Madrid.

MOZO MONROY, M.; GARCÍA MONTES, F.J. (2011) Aporte histórico y documental sobre el dinero de busto godo de Alfonso VI, Rey de Castilla y León, *Gaceta Numismática* nº 180, pp. 67-82.

NEVISON, J. L. (1961) Museo de ricas telas del Monasterio de las Huelgas, *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 154, 1er trimestre, pp. 467-475.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.; VIÑAS, A. (1929) *Lecturas de Historia de España*, Madrid.

WEBGRAFÍA

www.numismaticamedieval.com

www.maravedis.net

www.es.wikipedia.org

<http://www.tienda-medieval.com/foro/armadura-medieval/partes-armadura-t6.html>

<http://arquehistoria.com/historiasvestimenta-en-la-edad-media-317>

<http://www.aceros-de-hispania.com/armaduras-medievales.htm>

<http://blogdeheraldica.blogspot.com.es/2007/08/la-corona-de-alfonso-viii.html>